

1. **Numero de Perfil:** EDECA-02
2. **Nombre del Perfil:** Especialista en Gestión Integral de Recurso Hídrico
3. **Acuerdo y fecha de aprobación:** UNA-AA-EDECA-ACUE-001-2024, del 20 de mayo de 2024
4. **Área disciplinaria o temática:** Geoespacial y Ciencias Naturales Exactas.
5. **Área estratégica de conocimientos:** Recurso hídrico y paisaje
6. **Jornada Requerida:** Tiempo completo, 40 horas semanales
7. **Horario Requerido:** Debe tener disponibilidad de trabajar en cualquier horario que demande la actividad sustantiva de la unidad académica
8. **Disponibilidad de Trabajar en** cualquiera de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez, Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón, Coto y Sarapiquí y cualquier otro recinto o espacio que requiera la institución

**PERFIL EDECA-02 ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HIDRÍCO**

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD (REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE PARA SER ELEGIBLE)**

<b>1.FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p>Bachillerato o Licenciatura en: Ingeniería en Gestión Ambiental, o Gestión Ambiental, o Ingeniería en Ciencias Forestales, o Ingeniería Forestal, o Manejo de Recursos hídricos, o Gestión integral del recurso hídrico, o Ingeniería Manejo del recurso hídrico.</p> <p>Al menos MAESTRÍA en el área de recurso hídrico.</p> <p>Si usted estudió fuera del país, es indispensable que sus títulos estén equiparados y reconocidos por CONARE.</p>
<b>2.MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECÍFICO</b>	<p>Mínimo con manejo instrumental del idioma inglés</p> <p>Reconocido por la UNA según el siguiente <a href="https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma">enlace</a>  <a href="https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma">https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma</a></p>
<b>3.EXPERIENCIA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS</b>	<p><b>Docencia:</b> al menos 3 años de experiencia docencia comprobada en instituciones de educación universitaria en los últimos 5 año en el área temática de recurso hídrico y cuencas hidrográficas. Y</p> <p><b>Proyectos:</b> al menos 3 años de experiencia en proyectos de investigación, extensión o integrados, relacionado con temas recurso hídrico y cuencas hidrográficas</p>

<b>4.PRODUCCIÓN ACADÉMICA</b>	<b>PRODUCCIÓN ACADÉMICA</b> Al menos 3 publicaciones indexadas nacional o internacional atinente al perfil. Y Al menos 1 participación como ponente en un evento nacional o internacional atinente al perfil.
<b>5. PRUEBA ACADÉMICA</b> <b>AQUELLAS POSTULANTES QUE CUMPLAN CON LOS 4</b> <b>REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ANTERIORES, DEBEN</b> <b>PRESENTAR LA PRUEBA ACADEMICA</b>	Desarrollo de una clase presencial y virtual
<b>REQUISITOS NO OBLIGATORIOS QUE SERÁN EVALUADOS PARA OTORGAR PUNTAJE ADICIONAL A LOS POSTULANTES</b>	
<b>1.DOMINIO GLOBAL DEL IDIOMA U OTRAS IDIOMAS</b>	Preferiblemente con dominio global del inglés <a href="https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma">https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma</a>
<b>2. EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA</b>	Al menos 3 años de ejercicio profesional en empresas, instituciones u organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema en recursos hídricos y manejo de cuencas hidrográficas
<b>3. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN</b>	Al menos 2 capacitaciones, en los últimos 3 años, que estén asociadas al tema de recurso hídrico y manejo de cuencas hidrográficas. Y  Al menos 2 cursos, en los últimos 3 años, que estén asociados a docencia universitaria. Y  Al menos una capacitación asociada al uso de las TICs.
<b>4. OTRA PUBLICACIÓN ACADÉMICA</b>	Se pueden enviar publicaciones no indexadas que sean atinentes al área ambiental.
<b>5. ENTREVISTA</b>	Si

Cualquier información adicional que requiera la comisión de atestados, se les estará solicitando a los postulantes.  
Se llamará a las personas que cumplen con todos los requisitos para la prueba académica y la entrevista correspondiente.

**Aspectos salariales:**

- Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.
- Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

**Declaraciones juradas:**

- Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
- Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:
  - i. En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad
  - ii. En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
  - iii. En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

**Recepción de atestados:**

Debe presentar una carta impresa que indique el interés en participar del concurso y adjuntar los atestados legales en copia (copias de títulos y documentos legales, deben presentar originales y copia para firma de recibo) y presentar los atestados completos en una llave maya, los cuales se confrontarán contra los originales el día en que se entreguen.

Recepción de atestados: Del lunes 15 de julio al viernes 19 de julio de 2024 (cita previa), en horario de lunes a viernes, de 9 am a 11 am y de 1 pm a 4 pm, en la recepción de la Escuela de Ciencias Ambientales, ubicada en el primer piso de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Campus Omar Dengo, Universidad Nacional.

Información: Teléfono 2277-3290 y correo edeca@una.ac.cr, para coordinar cita previa de recepción de atestados.